

de haerse asegurado dho. Reje. estas pronto
a emprender su marcha a la ciudad de Jua-
ria, cree la comision el suspender la orden
para que se trate de el alojamiento que
propone dho. Coronel y con un motivo
no sabiendo que le fuera dado por Jun-
damento, que siendo la Oficina caso muy
seguro, y en donde podria poner la oficina
muy obvia, le havia desechado a pesar de
que en aquel tiempo que se trata de ella, el
Sr. Coronel propuso le diese al dho. Coronel
otra habitacion mas clara, y de tratada
se le cubre la comision para informar.
Castag. a T. de febrero de 1824. Agustín Tico-
to. Miguel Salvador Valasquez. Entendido
el inserto informe por este Ayuntamiento. acor-
da: que por el merito de lo que expone la comi-
sion, se le verificara sueldo el diez y cinco del
presente mes, la salida y se manifiesta, de
ponga la misma comision, o bien q. tome
el Coronel la casa que se le proporciona,
y se aloje en la misma, pagando el vecino lo q.
mereciere por Manuel

Informa a conducta
política de D. Antonio
Fernandez Peña -

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento
en Cavildo de uno del actual a la Instancia
de D. Antonio Fernandez Peña, se vio

